



“

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NO. DE ACTA: COM.VSECC/SESIÓN EXT. 02/2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.....

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día martes cuatro de junio del año dos mil diecinueve, en la sala de expresidentes, ubicada en el 2º nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículos 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En este acto el diputado Fredie Delfín Avendaño, en su carácter de presidente de la comisión, agradece la presencia de los asistentes y le solicita al secretario técnico, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el secretario técnico indica al diputado presidente que se encuentran presentes cinco diputados integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el diputado presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión siendo las once horas con diez minutos. Como siguiente punto, el diputado presidente pide al secretario técnico de lectura al orden del día para el que se convocó:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Pase de lista y declaración del quórum;

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Presentación y aprobación del calendario de actividades hacia el fortalecimiento del marco normativo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción;
4. Clausura de la sesión

Por lo cual el diputado presidente pone a consideración la aprobación del orden del día y pregunta a las y los diputados si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el diputado presidente solicita al secretario técnico continúe con el orden del día, por lo que indica que el siguiente punto es el relativo a la presentación y aprobación del calendario de actividades hacia el Fortalecimiento del Marco Normativo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el diputado presidente refiere lo siguiente; *“Como bien saben, desde la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción que presido, y junto con todos Ustedes, hemos emprendido diversas acciones con el fin de fortalecer dicho sistema. En ese marco, somos testigos de los importantes resultados del “1er encuentro nacional anticorrupción de diputados locales, comités de participación ciudadana y fiscales anticorrupción”, realizado el pasado 27 de mayo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. En dicho evento, se reafirmó el planteamiento sobre la necesidad de mejorar los sistemas locales del país, para dar los resultados concretos que la sociedad requiere. Por ello, desde esta comisión, considero que es momento de iniciar con los trabajos legislativos para concretar las propuestas y necesidades de la ciudadanía.*

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Nuestro objetivo principal es “Generar propuestas sustanciales para fortalecer el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, a partir de las particularidades, problemas y necesidades de cada una de las Dependencias que integran el Comité Coordinador de dicho sistema, retomando las propuestas de la ciudadanía y la problemática del contexto estatal”. La práctica parlamentaria que hemos adoptado en esta Comisión, es trabajar de la mano con la ciudadanía y con las dependencias del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Creemos que el mandato de Congreso Abierto a la ciudadanía, es la vía correcta para legislar y generar consensos con respaldo y sustento social. No nos hemos equivocado, y estamos seguros que esta estrategia rendirá muy pronto sus frutos. Por ello los invito a que sigamos en esa vía. Sigamos construyendo consensos y trabajos coordinados. Las acciones dispersas y unilaterales, sólo generan malentendidos y demuestran los intereses personales sobre los intereses colectivos y una falta de compromiso con la sociedad. Debemos tener la claridad que la corrupción no es un problema aislado. La corrupción es un fenómeno mundial que hoy día está afectando a nuestro país, y está poniendo en duda la solidez de nuestras instituciones y la vigencia del imperio de la ley. Por ello, reitero, es hora de generar resultados para cumplir con el pueblo de Oaxaca, porque la prevención y el combate a la corrupción, es y debe ser tarea de todas y todos. Por tal motivo, compañeros diputados pongo a su consideración el calendario de actividades hacia el fortalecimiento del marco normativo del sistema estatal de combate a la corrupción, en el que se plantean reuniones específicas con cada una de las dependencias de dicho sistema, no sólo para escucharlas, sino para incluir las propuestas concretas para impulsar una

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

reforma integral en el próximo periodo ordinario de sesiones. En la consecución de las reuniones del calendario que propongo, se refleja el compromiso de esta Comisión para darle una mayor viabilidad al sistema estatal en la lucha por la prevención y combate a la corrupción en todo el Estado”.

Seguidamente comparte con las y los diputados integrantes y asistentes las fechas de reuniones de trabajo programadas con cada una de las dependencias integrantes del sistema, posteriormente pregunta a las y los diputados integrantes de la comisión si alguien desea realizar algún comentario al respecto, por lo que la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, refiere que el calendario en cita emana de las actividades realizadas por la comisión, como es el caso de los foros regionales, en donde las autoridades municipales señalaron que los agentes municipales pedían se les entregara el recurso de manera directa, resaltando que esto no se puede llevar a cabo, toda vez que se contrapone a las leyes que existen en la materia, así mismo se observó que existen municipios que no cuentan con órgano de control interno, además de que en el estado existen cuatrocientos diecisiete municipios que se rigen por el sistema normativo interno, los cuales tienden a regirse más por sus costumbres que a cumplir el marco jurídico en la materia, por último solicita a los integrantes del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, que en las mesas de trabajo programadas para el mes de julio, se planteen propuestas concretas para trabajar en conjunto y fortalecer así toda la estructura legal del sistema, seguidamente el diputado Noé Doroteo Castillejos comenta que reconoce y respalda el trabajo de la comisión, así mismo subrayó que el pasado “Encuentro Nacional Anticorrupción de Legisladores Estatales, Comités de

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Participación Ciudadana y Fiscales Anticorrupción”, dejó buenas enseñanzas y muy en claro los enormes retos que hay respecto al combate a la corrupción, respecto al calendario de actividades comentó que las acciones que contempla son acertadas, en ese sentido pidió a los integrantes del sistema que para alcanzar el objetivo planteado es importante que cada dependencia designe a un enlace y este participe en todas las actividades programadas, enviando con anticipación las propuestas de reforma para su respectivo análisis, seguidamente la diputada Elena Cuevas Hernández, solicitó la palabra y resaltó la participación activa de las autoridades municipales en los foros regionales, lo que permitió llegar a estos resultados, que ahora representan un gran reto para la comisión y el sistema, no obstante señaló que existe incertidumbre en los municipios de sistemas normativos respecto a la rendición de cuentas, lo cual deriva en actos de corrupción, precisando que es importante ajustar el marco normativo en la materia para dar atención pertinente a los mismos y así se puedan generar los resultados esperados, seguidamente el diputado Horacio Sosa Villavicencio, propuso ajustar las fechas del calendario a fin de poder coincidir con cada dependencia integrante del sistema, seguidamente el Magistrado Alfredo Lagunas Rivera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, señaló que estas actividades representan una gran oportunidad para intercambiar experiencias y capacidades de todas las instituciones presentes, haciendo hincapié que para el caso del poder judicial, es pertinente considerar la particularidad de su marco normativo, tal y como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas, por lo que de alguna manera sale de toda la generalidad de las de más instituciones, solicitando se considere lo manifestado, para los

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

efectos pertinentes, finalmente no habiendo otra participación, el diputado presidente pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse el calendario de actividades y se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación el diputado presidente pide al secretario técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la declaratoria de clausura de la sesión, seguidamente el diputado presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día cuatro de junio del presente año, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

COMISIÓN PERMANENTE

DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



“

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO. DE ACTA: 02 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.